



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ESTÉTICAS
ARCHIVO HISTÓRICO



FONDO	BEATRIZ DE LA FUENTE
SERIE	005: TRAYECTORIA ACADÉMICA
CAJA	014
EXP.	188
DOC.	0001
FOJA	1
FECHA (S)	1992



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

BF5C14E188D1F1
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE DICTAMEN, CALIFICACION Y DECLARATORIA
DE FORMULA GANADORA EN LA PRIMERA ELECCION DE
CONSEJEROS ACADEMICOS DE AREA DEL
PERSONAL ACADEMICO DE INSTITUTOS
Y CENTROS DE INVESTIGACION.

En la Ciudad Universitaria, D.F., siendo las 09:00 horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos se reunió en el salón de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, la Comisión Especial encargada de la vigilancia y dictamen de las elecciones de los consejeros universitarios representantes del personal académico y de los alumnos, integrada por los doctores Santiago Genovés e Ignacio Galindo Garfias y el ingeniero civil Salvador Mosqueira, profesores eméritos; doctores Javier Portilla Robertson, Rafael Pérez Pascual, Marcos Rosenbaum Pitluck y Ricardo Pozas Horcasitas, directores de facultades e institutos; licenciada Josette Benavides Tourres, cirujano dentista Ariel Moscoso Barrera y profesor Jorge A. Villamil Rivas, consejeros profesores; José Luis Conde Durán, David Enrique Ruiz Trejo, Erika Zárate Martín y Noemí Elizabeth Cortés Llamas, consejeros alumnos; el señor Armando Solares Basaldúa, consejero representante del personal administrativo y el doctor Leoncio Lara Sáenz, Abogado General, quien funge como coordinador de la propia Comisión, para conocer el acta del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en la que se expone el proceso electoral y los resultados obtenidos, así como los paquetes electorales de los consejeros académicos de area del Instituto de Investigaciones Estéticas.


De conformidad con la fracción VI del artículo 38 del Título Transitorio del Estatuto General que establece la creación de los Consejos Académicos de Area, y en atención a lo que establece el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos, en su artículo 14 y después de hacer una revisión minuciosa de la documentación que ampara todo el proceso electoral, dictamina que dicho proceso se llevó a cabo sin registrarse violación alguna y como lo señala la Legislación Universitaria, calificando como legal e inobjetable las actas correspondientes que levantó la Comisión de Vigilancia de la Elección, así como el escrutinio.

Acto seguido esta Comisión Especial hizo la declaratoria de las planillas triunfadoras, resultando electos los siguientes académicos:


BEATRIZ RAMIREZ AGUIRRE, como consejera propietaria y
OSCAR OLEA FIGUEROA, como consejero suplente, con un total de 31 votos.


Se levantó la presente acta por quienes suscriben y hacen constar que se llenaron los requisitos del Título Transitorio para el Establecimiento y Operación de los Consejos Académicos de Area y del Consejo Academico del Bachillerato del Estatuto General y los requisitos del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos.

Dr. Santiago Genovés.


Dr. Ignacio Galindo Garfias.

Ing.Civ. Salvador Mosqueira.



Dr. Javier Portilla Robertson.


Dr. Rafael Pérez Pascual.


Dr. Marcos Rosenbaum Pitluck.

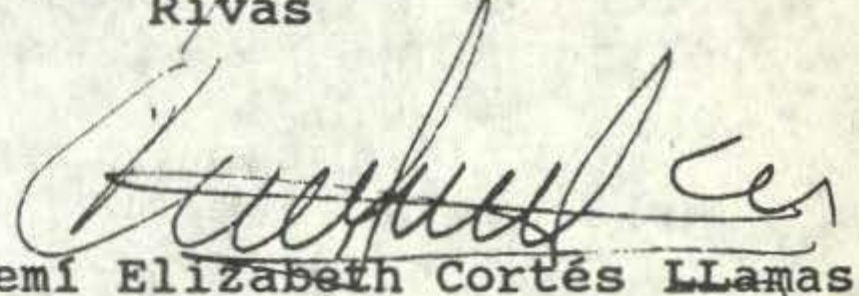
Dr. Ricardo Pozas Horcasitas.

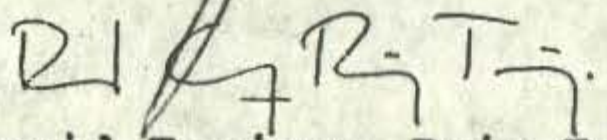
Lic. Josette Benavides
Tourres


C. D. Ariel Moscoso Barrera


Profr. Jorge A. Villamil
Rivas

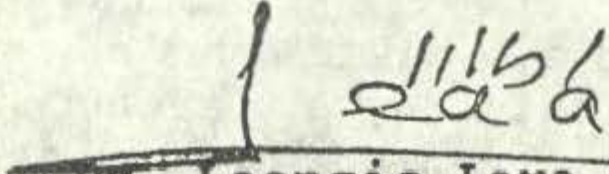

José Luis Conde Durán


Noemí Elizabeth Cortés LLamas


David Enrique Ruiz Trejo


Erika Zárate Martín

Armando Solares Basaldúa


Dr. Leoncio Lara Sáenz

C.c.p. Dr. José Sarukhán Kermez.- Rector.- Presente.
C.c.p. Dr. Salvador Malo Alvarez.- Secretario General.- Presente.
C.c.p. Mtra. Rita Eder Rozencwaig.- Directora del Instituto de Investigaciones Estéticas.- Presente.
C.c.p. Beatriz Ramírez Aguirre.- Presente.
C.c.p. Oscar Olea Figueroa.- Presente.